



Subscriben  
 Pedro Lopez Egea  
 Vazquez  
 Pedro Antonio  
 Sr. del Ayuntamiento

Ordin. oficiales

En la Villa de Caravaca a veinte y tres de junio de mil ochocientos cuarenta y siete: Reunidos en sus Salas Capitulares los S.S. del Ayuntamiento Gov. de ella que firmarán, fueron enterados de los Ordinarios oficiales num.º 69, 70, 71, 72 y 73, recibidos en el intermedio de la anterior Sesion, mandando se cumplan las ordenes en ellos insertas.

Sedio cuenta de la comunicacion del Señor Jefe Político fecha diez y siete del presente mes, por la que refiriendose al acuerdo de nueve del mismo, insiste su Señoria en que se lleve a efecto la formacion del plano geometrico mandado executar de Real orden en las poblaciones de crecido vecindario; y S.S.!!! sobre el plano que acordaron: Que si bien en obsequio del bien de sus administrados por evitarles mayores aumentos en los impuestos, su señoria el Ayuntamiento, con repetición, de su Señoria el rector del referido plano, no por ello se considera digno del cargo de Real orden que su Señoria pudo formar, calificiendolo de moroso, en 23 junio abandonado, e ignorante: Que en su virtud siente en este momento haber perdido con su Señoria el buen credito y mejor opinion que mereció de sus predecesores; circunstancias